

OFICIO N° 025 - 2024-J-MRS-CAMICACHI-REDESS COLLAO-DIRECCIÓN PUNO

A : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTOR(A) DE LA UGEL EL COLLAO
ATENCION : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
ASUNTO : SOLICITO PERMISO PARA CAPACITACION A DOCENTES DE
NIVEL PRIMARIO DEL AMBITO DE CAMICACHI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LO
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTAR
Ingreso: 07-05-24
N° de Exp 8277 Folios: 04
Hora: 10:16

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo dar a conocer sobre el curso Taller de promoción de estilos de vida saludable en instituciones educativas en el marco de la implementación de escuelas promotoras de la salud a DIRECTORES DOCENTES DEL AMBITO DEL CENTRO DE SALUD CAMICACHI, actividad que se llevara a cabo el día: 22 de Mayo en el auditorium del Hospital de Ilave a horas 09:00 am, para lo cual se solicita el permiso correspondiente de las siguientes Instituciones:

- IEP DOMINGO PILCO VILCA N°70321
- IEP URANI N° 70349
- IEP VILCACHILE N° 70607
- IEP CHIRAMAYA N° 70364

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Ruth G. Cruz Tito
PSICOLOGA
CPs. P. 29610

PLAN DE ACTIVIDADES

PROMOCION DE SALUD EN EDUCACION PARA LA GENERACION DE INSTITUCIONES PROMOTORAS DE SALUD-2024 DEL AMBITO DEL CS CAMICACHI

I.- INTRODUCCION

El Ministerio de Salud considera el modelo de atención centrado en la persona, la familia, el entorno laboral y la comunidad, priorizando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. En ese sentido, se deben establecer iniciativas que garanticen la ejecución de políticas públicas en los establecimientos de los diferentes niveles de atención, mediante la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de promoción de la salud. La Dirección de Promoción de la Salud, mediante la implementación del Plan integrado de promoción de la salud, busca fortalecer la participación social y la organización comunitaria para el empoderamiento de las personas y comunidades en la toma de decisiones, generando alianzas estratégicas multisectoriales y así lograr servicios de salud universales, oportunos, solidarios, con calidad y calidez. Así también, para fortalecer las acciones previa al inicio del año escolar 2024, la DRELM y las UGEL promueven la estrategia “Escuelas Saludables”, a través del trabajo articulado, con el Ministerio de Salud, las Direcciones de Redes Integradas de Salud, gobiernos locales, y aliados estratégicos comprometidos con el bienestar de la salud de la comunidad educativa. La Red de salud el Collao es una entidad pública dependiente de la gerencia de desarrollo social, gobierno regional Puno, tiene por finalidad lograr que se cumpla las políticas de salud, así mismo trabaja en convenio con la Ugel el Collao para promover en las Instituciones Educativas Básica regular la incorporación en el Plan Educativo Institucional (PEI) y documentos de gestión para la salud, Educación en gestión de Riesgo para lograr Instituciones Educativas Saludables. Así también en Instituciones Educativas Básico regular y programas no escolarizados de educación Inicial (PRONOEIs) conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de estilos de vida saludables, promoción de comportamientos saludables y desarrollo de entornos saludables, a través de la capacitación y el fortalecimiento en los temas de los programas estratégicos del ministerio de salud. La Promoción de la Salud, como función esencial de salud pública, es un ámbito específico de desarrollo de acciones y competencias de los sistemas de salud, para alcanzar el objetivo de la salud pública, que es alcanzar la equidad en salud.

Este trabajo impulsará el acceso y cobertura de los servicios de salud, en beneficio de los estudiantes de la educación básica que no cuentan con un seguro, a través de la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS), la prevención de riesgos y promoción de la salud física, supervisión de quioscos, comedores y cafetines en las instituciones educativas, para una alimentación saludable.

II OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Fortalecer las áreas de acción de la promoción de la salud, a través del curso Taller de promoción de estilos de vida saludable en instituciones educativas en el marco de la implementación de escuelas promotoras de la salud, dirigido a docentes de instituciones educativas públicas de los niveles inicial y primaria con vínculo laboral vigente .

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Desarrollar los ejes temáticos en Alimentación saludable
2. Desarrollar los ejes temáticos en Actividad Física.
3. Desarrollar los ejes temáticos en salud bucal

III. AMBITO DE APLICACIÓN.

Instituciones Educativas del ámbito de Camicachi

N°	IEE
1	IEP DOMINGO PILCO VILCA N°70321
2	IEP URANI N° 70349
3	IEP VILCACHILE N° 70607
4	IEP CHIRAMAYA N° 70364

IV. PROCESO METODOLOGICO

- Participación horizontal con enfoque constructivista y técnicas lúdicas
- Que la construcción de capacidades debe tener como base el aprendizaje a partir de la acción y la reflexión en los procesos de aprendizaje.
- Las capacitaciones deben de desarrollarse sobre la base de la utilidad del conocimiento y la práctica del día a día.

V. RECURSOS DISPONIBLES

- Responsable de promoción de la salud en Instituciones Educativas.

V. RECURSOS LOGISTICOS

- 23 Refrigerios
- 23 Almuerzos

- Material de escritorio
- Afiches
- Material de fotocopia

VI CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HORA	TEMA Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE	RESPONSABLE
09:00 – 09:15 am	Registro de participantes	Responsable de Proms
09:15 – 09:35 am	Inauguración y palabras de bienvenida	Responsable de Proms – Red de Salud el Collao
09:30 – 09:45am	Test de entrada	
09:50 – 11:15am	Módulo de alimentación saludable - TALLER	Lic Nut Eliana Miranda Bravo.
11:15 – 11:30 am	REFRIGERIO	
11:30 – 12:45 pm	Modulo de Actividad Fisica- TALLER	Lic Enf Lizeth Quispe Huarachi.
12:45 – 13:15pm	Test de salida	
13:15 – 13:40pm	Participacion del personal de la Red de Salud el collao	
13:45 – 14:30pm	ALMUERZO	
14:40 – 14:55pm	Acuerdos y Compromisos	

